Biblioteca Amazónica

KANATARI

semanario de actualidades

Año 23 - 17 de febrero del 2008 - Nº 1222 - Tomo XXV - Iquitos, Perú S/.1.00

Ley de la Selva:

UNÁNIME RECHAZO



TLC, agro y Amazonía

Central

El tercio superior

Locales

Editorial

IMPORTANTE FORO SOBRE LA LEY DE LA SELVA

Ha hecho bien el Gobierno Regional de Loreto en convocar un Foro Regional para debatir el Proyecto de Ley 840, más conocido como "Ley de la Selva", que tanta polémica ha venido causando en ambientes políticos, intelectuales y profesionales de nuestro medio. El evento, realizado en el auditorio del Colegio Particular "San Agustín", totalmente repleto de participantes, concitó la atención, incluso, de medios nacionales de prensa que no dudaron en ceder muchos minutos de sus horarios estelares para transmitir detalles de las exposiciones, los debates entre panelistas y hasta los actos bochornosos protagonizados por ciertos gremios sindicales que intentaron copar con sus gritos y pancartas el desarrollo del foro informativo.

Aceptaron participar como expositores el congresista Franklin Sánchez Ortiz, presidente de la Comisión Agraria, Rafael Yamashiro Oré, congresista y presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, el congresista de San Martín Rolando Reátegui y los representantes por Loreto Víctor Isla Rojas del Partido Nacionalista y José Vargas Fernández del Partido Aprista. Integraron el panel el propio presidente regional de Loreto, Yván Vásquez Valera; Luis Campos Baca, presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana; Felizardo Campos, representante de los madereros; Manuel Pulgar Vidal, Director Ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y el profesor Gilder Torres, en representación del Sindicato de Maestros. El biólogo José Álvarez Alonso, investigador del IIAP participó como ponente y tuvo destacada participación rebatiendo los débiles e inconsistentes argumentos de los miembros de la representación nacional que, una vez más, han demostrado tener poco conocimiento de la realidad amazónica.

Como suele suceder en esta clase de eventos, se escucharon posiciones alturadas, diríamos hasta sensatas e inteligentes, hasta peroratas incoherentes dichas sólo para soliviantar el ánimo de la platea antes que presentar argumentos sólidos en defensa o rechazo del referido proyecto, como el caso del congresista Víctor Isla que, sin evidente conocimiento de lo que se discutía, cayó en la chabacanería y en el desorden conceptual, por lo que muchas veces fue pifiado por el respetable.

Lo importante, como bien lo ha resaltado el presidente regional, es el hecho de que los congresistas se han nutrido de información que no conocían, lo que va a permitir que cuando se debata el proyecto de ley 840 promovido desde el Poder Ejecutivo en el seno de la Comisión Permanente del Congreso (en funciones cuando está de receso el pleno del Congreso), tengan mejores y mayores argumentos técnicos y científicos para modificar el proyecto. Ha quedado también en evidencia que el gobierno sigue un camino equivocado para promover leyes de carácter general: primero, en una especie de conciliábulo de notables convocados por el presidente Alan García o, en todo caso, por la presidencia del Consejo de Ministros, elaboran un proyecto de ley (por ejemplo, caso de la Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, que la población del Cusco viene rechazando con huelga general indefinida incluida) que envían al Legislativo para su discusión y aprobación "con carácter de urgencia", es decir, con el propósito manifiesto de festinar trámites y la amplia discusión del mismo. Se aprueba en el Parlamento y allí, entonces, cuando se arman protestas en las poblaciones afectadas, amenazando con actos de violencia que podrían empañar la realización de las cumbres mundiales a realizarse en nuestro país, el señor Jorge del Castillo convoca a dialogar a las autoridades e interesados. Igual sis-tema se está empleando con el controvertido Decreto Supremo No. 004 del llamado "tercio superior" para el nombramiento de maestros. Cuando se incendia la pradera aparece algún bombero tratando de apagar el fuego.

Fueron concluyentes las apreciaciones vertidas por el biólogo José Álvarez quien, artículo por artículo, desmenuzó el citado proyecto, rebatiendo los argumentos de algunos congresistas que, al final, tuvieron que reconocer que conocían poco de la realidad forestal de la Amazonía, entre otros aspectos. El proyecto de ley pretende vender los bosques amazónicos a grandes consorcios empresariales sin tener en cuenta elementales conceptos que los hombres de esta tierra conocemos por sabiduría ancestral. La conclusión del foro es determinante: rechazar el proyecto por anticonstitucional, depredador de los recursos de la biodiversidad, atentatorio contra la supervivencia de las comunidades indígenas asentadas hace miles de años. "Al fin y al cabo –como dijo Álvarez Alonso– este proyecto no puede ser aprobado porque hay muchas correcciones que deben hacerse en su contenido. Debe ser discutido con amplitud porque podrían entregarse grandes extensiones de nuestros bosques y porque los debates servirán para evitar conflictos futuros", terminó diciendo. Se debe escuchar la voz de los pueblos. Una ley en un régimen de derecho y plena democracia, no puede ser impuesta desde arriba, debe ser el resultado del consenso y de la razón. ❖

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
(CETA)

Año 23 - 17 de febrero del 2008 - Nº 1222
Tomo XXV

Director:
P. Joaquín García

Redactor Jefe:
Luis Tafur

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Javier Gutiérrez, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: Róger Rumrrill, Javier Gutiérrez; **Educación:** Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Saul Collazos, Pedro Reátegui, Victor Lozano, José Manuyama; **Actuales y archivo:** Luis Tafur; **Libros:** Sofía Herrera; **Culturales:** Francisco Bardales; **Literatura:** José Carlos Rodriguez **Arquitectura y Urbanismo**: Alberto Ríos; **Humor:** Aurelio Tang

Corresponsales:
Francia: Catherine Heymann
Venezuela: María Juan de García

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Humberto Morey, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, César Ching, Alberto Pérez, Luis Gutiérrez, Guillermo Flores, Rafael Urrunaga

Diagramación y Diseño: Alva Isern
Pre-prensa y Montaje: Ronny Isern
Impresión: Madison Flores
Compaginación: Tony Da Souza

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari

e-mail: cetaiq@amauta.rcp.net.pe

IQUITOS-PERU

PALABRA

2º Domingo de Cuaresma

Gn 12,1-4ª
Sal 32
2Tm 1,8b-10
Mt 17,1-9

En las lecturas de hoy podemos decir que se encuentra un motivo central: la aparición o manifestación de Dios -que técnicamente se llama teofanía- es un momento importante de la vida de alguien, en las lecturas de hoy en la vida de Abram y en la vida de Jesús respectivamente. Y no es la única vez que Dios se hace presente en la vida de estos dos personajes. Abram tendrá otras visitas de Dios y Jesús ya lo ha sentido repetidas veces, en el Bautismo, en las tentaciones, cada vez esa presencia de Dios ayudará a desarrollar y madurar la misión de cada uno de ellos. En el caso de Jesús la presencia de Dios se le convierte en un programa de vida y en una compañía para comenzar la misión y la Transfiguración para enfrentar el último destino que le espera en Jerusalén.

La presencia de Dios en la vida de alguien no siempre es bien entendida, algunas veces el visitado por Dios no entiende esa presencia, ¡como nos ocurre muchas veces a nosotros! Pero este es sólo un aspecto, tal vez el más usual en nuestras vidas. Hay otro mucho más importante y al que debemos prestar más atención: La presencia de Dios en la vida de alguno y de alguna, implica siempre cambios, radicales la mayoría de las veces y casi siempre en contradicción con aquellos que se escandalizan. La presencia de Dios sirve para acreditar su misión salvífica que se concretiza en su enseñanza y en su sufrimiento redentor. Jesús delante de los discípulos y delante de los que mucho tiempo después escucharemos su testimonio, se revela como el «nuevo» Moisés y el «nuevo» Elías. Es precisamente delante de Pedro, que una vez le ha llamado la atención para que abandone su camino de sufrimiento que manifiesta su naturaleza divina, su pensamiento de Dios y no de hombre, como se lo dijo en aquella ocasión. Y de ello dos de los testigos nos comunican la experiencia, Juan, que entiende si misión desde esa nueva perspectiva nos dirá que «la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros; y vimos su esplendor, como de Hijo Único del Padre» y Pedro, apelando a que fue testigo ocular, dirá que recibió de Dios Padre gloria y honor por medio de la voz que dijo : «Mi Hijo, mi Querido, es este, en Él me agradé. Y esa voz la oímos nosotros venida del cielo, cuando estábamos con Él en el monte santo».



Pues bien, Pedro, Juan y Santiago en este trozo evangélico de hoy, y los demás discípulos en los otros momentos de la convivencia con Jesús, han conocido su humanidad, tan cabal y perfecta, tan solidaria y compartida, ahora, en esta manifestación de Dios, ven una nueva realidad, ven la «gloria» de Dios manifestada en/para Jesús. Gloria que en el lenguaje teológico quiere decir Dios mismo que se revela en su majestad y potencia, en su ser. En una palabra es Dios que se revela para salvar, santificar y gobernar. Esta era la experiencia de la manifestación de Dios en el antiguo pueblo de Israel.

Este segundo domingo de Cuaresma puede convertirse en una nueva manifestación de Dios a nosotros, una teofanía que vivimos en pleno siglo XXI y de ahí tenemos que sacar consecuencias para nuestra vida personal y comunitaria. Esta transfiguración es una anticipación de la Pascua y si a los apóstoles los ayudaba a sostenerse en su fe, a nosotros esta Cuaresma debe procurarnos lo mismo, fortalecernos la fe, pero también hacernos participar en el misterio de la Cruz, mientras esperamos la manifestación pascual definitiva. ❖

Iglesia

NOTICIAS de Iglesia

SANTA SEDE ANTE LA ONU: TRÁFICO DE SERES HUMANOS, «UNO DE LOS FENÓMENOS MÁS VERGONZOSOS»

El tráfico de seres humanos es uno de los fenómenos más vergonzosos de nuestra época, ha denunciado la Santa Sede. La Santa Sede, dijo el representante del Papa, «aprecia e impulsa los esfuerzos emprendidos en varios ámbitos para combatir el tráfico de seres humanos, que es un problema multidimensional y uno de los fenómenos más vergonzosos de nuestra era».

Según la crónica de «Radio Vaticano», «el peligro real que sufren las numerosas personas que, ante la pobreza, así como la falta de oportunidades y de cohesión social, se ven impulsadas a dejar sus países de origen, buscando un futuro mejor». «La Santa Sede ha seguido constantemente la gravedad del tráfico de seres humanos», recordó monseñor Marchetto, evocando al Papa Pablo VI, que en 1970, estableció la Pontificia Comisión —hoy Consejo— para el cuidado y la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, dedicándose con especial esmero a las víctimas de este crimen, que son «los esclavos de la época moderna».

«Se trata no sólo de salvarlos de semejantes horrores, sino también de curar sus heridas físicas y emocionales y de sostener a las familias y comunidades. Admitiendo que no existen soluciones fáciles, la Santa Sede subraya la importancia de tutelar a las víctimas del tráfico de seres humanos, de establecer penas justas para castigar este crimen y de promover medidas preventivas. La prevención abarca el conocimiento también de las causas de este horrible fenómeno, incluyendo la situación macro-económica».

Como conclusión, Marchetto citó las palabras de Benedicto XVI en su encíclica *Spe Salvi*: «La grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido. ❖

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 18 de febrero
Dn 9,4b-10; Sal 78; Lc 6,36-38

Martes 19 de febrero
Is 1,10.16-20; Sal 49; Mt 23,1-12

Miercoles 20 de febrero
Jr 18,18-20; Sal 30; Mt 20,17-28

Jueves 21 de febrero
Jr 17,5-10; Sal 1; Lc 16,19-31

Viernes 22 de febrero
1P 5,1-4; Sal 22; Mt 16,13-19

Sabado 23 de febrero
Miq 7,14-15.18-20; Sal 102; Lc 15,1-3.11-32

A VUELO DE RONSAPA

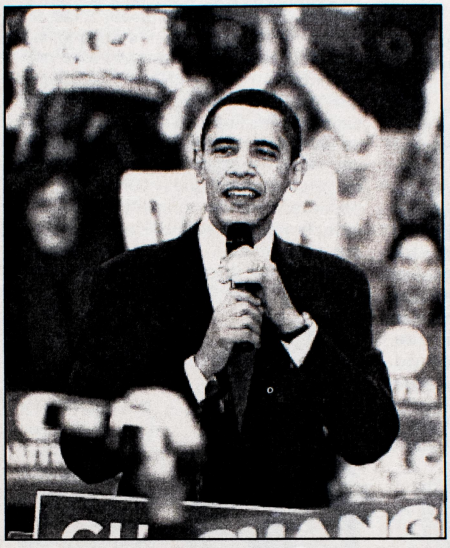
FALTANDO TODAVÍA VARIOS ESTADOS GRANDES COMO OHIO, TEXAS Y PENSILVANIA que suman entre todos ellos casi 500 delegados, el favoritismo hacia Barack Obama ya es claro por el lado del Partido Demócrata. La senadora Hillary Clinton, al parecer angustiada por las sucesivas derrotas, cometió el error de destituir a su asistente de prensa, Patty Solís, lo que le ha costado que los latinos le retirasen su apoyo. Obama es ahora quien lidera la carrera demócrata con 1,146 delegados, mientras que la señora Clinton dispone de 1,142. Por el lado del Partido Republicano la carrera por la candidatura parece estar definida: el senador John McCain, viejo héroe de guerra, ha conseguido el respaldo de la maquinaria partidaria e, incluso, de los ex aspirantes que se han retirado de la contienda.

EL PENTÁGONO PIDIÓ AYER LA PENA DE MUERTE PARA SEIS DETENIDOS DE LA BASE NAVAL de Guantánamo por estar implicados en los atentados del 11 de setiembre de 2001 en Nueva York, Washington y Pensilvania, en los que murieron alrededor de 3,000 personas. Khalid Shaikh Mohammed es considerado como el cerebro de los atentados y está incluido en la lista, además de otros 80 presos que serán llevados a juicio en las próximas semanas. En la prisión de Guantánamo (Cuba) aún permanecen un total de 275 prisioneros en condiciones que la comunidad internacional ha condenado por violación de Derechos Humanos. Los juicios deben comenzar en la capital norteamericana en los meses siguientes.

EL GOBIERNO DE TIMOR ORIENTAL DECRETÓ EL ESTADO DE SITIO POR UN PLAZO DE 48 HORAS en respuesta a sendos atentados contra el presidente José Ramos Horta, herido y trasladado a un hospital australiano, y el primer ministro Xanana Gusmao, que resultó ileso y asumió en forma provisional la presidencia del país. Ramos Horta (58) recibió tres disparos en el brazo y en el estómago en las cercanías de su casa en Dili, la capital. Los médicos que lo tratan en Darwin (Australia), confían en una buena recuperación del mandatario. La Unión Europea condenó enérgicamente los atentados y el intento de golpe de estado en ese país.

PALESTINOS PERTENECIENTES AL GRUPO HAMAS LANZARON UNOS VEINTE COHETES CONTRA territorio israelí, un día después de que el gobierno de Jerusalén empezara a detener el suministro de electricidad a la franja de Gaza, en un intento por detener los ataques. Por su parte los dirigentes de Hamas afirmaron que no cederán ante las sanciones y que el ataque es una señal de la determinación de los milicianos de continuar hostigando a Israel. Gaza genera una cuarta parte de su electricidad, pero con combustible importado de Israel. El resto proviene de 10 líneas conectadas directamente con Israel y dos más con Egipto.

UN PASO ADELANTE: LA PENA DE MUERTE POR ELECTROCUCIÓN QUEDÓ DEFINITIVAMENTE desterrada en Estados Unidos, después que el Tribunal Supremo del Estado de Nebraska declarara que el método es anticonstitucional. Sin embargo, la pena de muerte rige en 36 de los 50 estados del país, pero Nebraska era el único que mantenía la silla eléctrica como método de castigo. En los demás, la máxima condena se aplica mediante una inyección letal. "Las pruebas demuestran que la electrocución inflige un dolor intenso y un sufrimiento agonizante. Por lo tanto, la electrocución como método de ejecución es un castigo cruel y desusado", afirmaron los magistrados. ⋄



El senador por Illinois, Barack Obama se acerca a la Casa Blanca; al menos ésa es la percepción de los analistas estadounidenses, después de derrotar a Hillary Clinton sucesivamente en varios Estados claves.



TESORO ARQUEOLÓGICO: KUNTUR WASI

En la provincia de San Pablo, a 93 kilómetros al noroeste de la ciudad de Cajamarca, se encuentra el centro ceremonial prehispánico "Kuntur Wasi", que data aproximadamente del año 1100 a.C. Fue construido sobre diversas plataformas y plazas superpuestas. Además, hay recintos y edificaciones construidos sobre muros de piedra de gran tamaño. En años recientes, estudios realizados por la misión arqueológica de la Universidad de Tokio, junto con investigadores peruanos, hallaron entierros de cadáveres cubiertos con colorantes rojos acompañados de ofrendas y diversos objetos. A tres kilómetros de la ciudad de San Pablo se encuentra el Museo de Sitio de Kuntur Wasi. Allí se exhiben de manera permanente los objetos de oro, piedras semipreciosas, cerámica, restos líticos y óseos descubiertos durante las excavaciones. También se exhiben mapas, plano y fotografías. También a tres kilómetros de los Baños del Inca, en la comunidad de Huayrapongo, se ubica el complejo arquitectónico de Callampoma, que pertenece a la fase temprana de la cultura Caxamarca (siglo V). Otro atractivo es la Cueva de Pimashco donde se observan pinturas rupestres de hombres, animales y figuras geométricas. ⋄



DEJEN A LA EDUCACIÓN EN PAZ

José Manuyama

En manos de los políticos de siempre, la educación peruana zozobra en forma irremediable. Quizás hay que darles el beneficio de la duda, pero si parafraseo a Chomsky diría que los gobiernos deliberada y perversamente, con la educación en jaque, tratan de mantener a la plebe a raya. Desde décadas el Ministerio de Educación aplica una serie de medidas que hoy forman parte de la mezcolanza de funciones que paraliza la educación peruana, propuestas que no dejan de ser interesantes pero como vienen desde arriba, en forma vertical, apuradas, nacen ilegítimas y condenadas al fracaso.

Las transformaciones no se enraizan por norma o decreto, mucho menos en un país tan diverso, donde el propio Ejecutivo asume que su gestión centralizada ha fracasado en el manejo de la educación nacional (**Decreto Supremo N° 078-2006-PCM**), por lo que francamente no puede garantizar nada.

El sistema educativo es un caos en la misma capital de la República, y lo es más aún en las diversas partes de nuestro heterogéneo país. Pero, a pesar de ello sus actos desconciertan.



El maestro es sometido a un incesante calvario todos los años en la época de inicio de clases, pero siempre provocado por alguna medida ministerial fuera de todo contexto y realidad. Nuestros políticos locales también se encargan de terminar de destruirlo todo con injerencias disparatadas, manejos partidarios y concursos amañados. El caos trae más caos.

Un tiempo ordenan crear Comité de Gestión en las instituciones escolares, pero al siguiente año lo quitan y luego lo vuelven a poner. O cambian las reglas de juego en forma abrupta. Experiencias exitosas que surgen en espacios específicos, incluso en el sector privado, son impuestas a raja tabla como para que una escuela como la de Palo Seco ubicada en el río Itaya las aplique, lugar donde las condiciones sociales y culturales son totalmente distintas con respecto a otros ámbitos nacionales. Podemos sacar cientos de ejemplos donde novedosos planteamientos como es el caso de los CONEIs son un saludo a la bandera.

En muchas comunidades rurales, si bien es cierto, los padres no tienen representación directa en la gestión curricular, sin embargo ayudan activamente en el desarrollo de las actividades escolares. La burocracia de instalación y las funciones que regulan el funcionamiento del CONEI, termina difuminando la participación de los padres porque no

Pasa a la pág. 3842

PRONUNCIAMIENTO

Los abajo firmantes, ciudadanos residentes en Iquitos y en la selva peruana, ante las expresiones vertidas por el Lic. Salomón Abensur Díaz, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas, en contra de personas e instituciones cuyo trabajo está orientado a la defensa de los ecosistemas amazónicos y de la vida en nuestra región, a raíz de la decisión judicial de disponer la clausura del Botadero Municipal ubicado en el kilómetro 31.5 de la carretera Iquitos-Nauta, expresamos:

1) La sociedad peruana vive en un Estado de Derecho en el cual el respeto a las opiniones es fundamental para la convivencia y el ejercicio de la libre expresión, que se enmarcan dentro del respeto recíproco entre gobernantes y gobernados, y que debe mantenerse firme aun cuando las opiniones de unos y otros no sean concordantes.

2) La defensa del medio ambiente es tarea que compete a todos, porque su preservación nos permite defender la vida misma, hoy amenazada por la contaminación y la pérdida progresiva de los elementos naturales que hacen posible la vida de los seres humanos.

3) Si la Corte Superior de Justicia de Loreto ha dispuesto la clausura del Botadero Municipal, es porque ha encontrado evidencias no desdeñables del peligro que éste implica para la contaminación de los cuerpos de agua que abastecen a la ciudad de Iquitos, hecho que pone en riesgo la vida de los pobladores.

4) La Municipalidad Provincial de Maynas y los alcaldes distritales, de acuerdo a Ley, deben buscar una solución a este problema de manera urgente y de conciliar las diversas opiniones técnicas que al respecto ofrecen instituciones y expertos relacionados con el tema. En consecuencia, invocamos a las autoridades a estar a la altura de las circunstancias, actuando con responsabilidad, buen criterio y respeto a las opiniones expuestas ante la opinión pública.

5) La Acción de Amparo aceptada por la Corte Superior de Justicia de Loreto ha sido presentada por cinco instituciones peruanas, cuatro de ellas privadas, como son la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Pro Naturaleza, la Red Ambiental de Loreto y Canatura; y una pública, el INRENA, como autoridad máxima de las áreas naturales protegidas del país, categoría a la que pertenece la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, área también amenazada de persistir el daño con los residuos sólidos vertidos en el Botadero Municipal.

6) Por lo expresado, consideramos inadecuadas e inoportunas las frases vertidas por el señor alcalde Salomón Abensur Díaz, en contra del ciudadano Paul MacAuley, integrante de una de las mencionadas instituciones. La Acción de Amparo es el resultado de una gestión meditada por un conjunto de voluntades, a las cuales los abajo firmantes apoyamos, por estar identificados con los problemas humanos y sociales de

Pasa a la pág. 3826



PRUEBAS CONTRA ARANA

// Algunas personas que admiten la legalidad de las órdenes de captura libradas con los jefes de sección y otros empleados subalternos en el Putumayo de "La Peruvian Amazon Company", sin conocer el proceso se permiten sostener en el Perú que Julio C. Arana y Pablo Zumaeta, por no haber estado en el Putumayo cuando se perpetraron los delitos antedichos, no son responsables criminalmente. Creo que es necesario ocuparme de las pruebas existentes contra los principales encubridores y cómplices de esos delitos; y aunque en los dos autos que expedí librando órdenes de captura contra Arana, Vega, Zumaeta y Macedo expuse las razones legales en que me he fundado para expedirlos voy a tratar detalladamente de aquellas pruebas.

"Según nuestro Código Penal, son responsables criminalmente, no sólo los que personalmente perpetran crímenes, sino también los cómplices y encubridores de los mismos. Por supuesto, que sólo me voy a ocupar de la responsabilidad de Arana bajo el punto de vista de nuestra legislación penal; y no de su responsabilidad moral, responsabilidad que está en la conciencia de todo el mundo, pues aún cuando Arana hubiese podido justificarse por medio de subterfugios legales, según el sentir universal, es incuestionable su responsabilidad moral por los horrendos crímenes del Putumayo. No es fácil engañar a la conciencia humana con argucias de abogado; y el hombre que por espacio de diez años ha capitalizado grandes sumas de dinero, a costa de tantos crímenes, está ya juzgado por las conciencias honradas.

"Probados hasta la evidencia dichos crímenes, y habiendo convenido el mismo Arana en la existencia de muchos de esos delitos, lo único que han podido sostener Arana y Zumaeta para pretender acreditar su irresponsabilidad, es que no han tenido conocimiento de ellos y que, por lo tanto, no son cómplices ni encubridores de los mismos; arrojando toda la responsabilidad sobre los famosos jefes de sección como último baluarte de defensa..."

"El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos". Valcárcel, Carlos A. Monumenta Amazónica, CETA, 2004. Págs. 305-306 ❖

Viene de la pág. 3841

DEJEN A LA EDUCACIÓN EN PAZ

encuentran lugar en el nuevo órgano creado desde gabinetes ministeriales. Resultante: más divorcio entre escuela y familia y nada de calidad educativa.

Debemos aceptarlo hay una buena intención detrás de todo, pero al final lo estropean y acaban con alternativas que bien pudieran arrojar excelentes resultados si fueran manejadas con la debida paciencia y planificación. Las últimas medidas de museo: contrato para el tercio superior, el tope de ingreso fijado en 14 puntos para los institutos pedagógicos y técnicos, la municipalización de la gestión educativa, evaluación censal, «capacitación» docente, currículos por doquier. El caso del tercio superior está llevando a las instituciones educativas a un monumental desbarajuste y a los centros de formación magisterial a un enorme problema administrativo. El remedio prescrito por el inefable Ministro de Educación resultó ser más dañino que la misma enfermedad.

Es momento de exigir tranquilidad creativa. Dejen en paz a la educación y a las escuelas. Dejen que los mismos maestros encuentren su propio camino de mejora de la calidad educativa. Si pasas y repasas por un camino terminas por estropearlo o deteriorarlo. A veces es necesario dejar hacer para encontrar vida, misma chacra que después de haber sido explotada al máximo, la dejas reposar y nuevas plantas y árboles vuelven a renacer frondosos.

Muchos maestros hacen enormes esfuerzos para mantener a flote su profesión y de paso a su familia, lo cual no es poco. Eso sí, antes de vejarlos, denles las condiciones que garanticen su desarrollo profesional, salarios adecuados, instituciones educativas con infraestructura apropiada, materiales educativos en suficiente cantidad, equipos y mobiliarios. Las condiciones materiales de las escuelas dan pena. Están vacías. A lo sumo poseen salones y carpetas y pizarra en continuo deterioro. Y hablamos de las que están en las ciudades, imagínese de las que están en el medio rural.

Ser un buen maestro en la sociedad del conocimiento implica estar en permanente conexión con las novedades pedagógicas, la investigación y la innovación. Se necesita especialización, hacer diplomados, estudios de maestrías, etc. Todo esto tiene un costo que el Estado lo niega. ¡No más mentiras! Los últimos exabruptos ministeriales sólo servirán para agudizar la crisis. Incrementen más presupuesto a la educación, vigilen a las escuelas, brinden estímulos a los que se lo merecen, sancionen donde haya que hacerlo, pero dejen que los maestros se desarrollen por sí mismos como muchos lo venimos haciendo. ❖

Viene de la pág. 3841

PRONUNCIAMIENTO

nuestro medio, asumiendo así el reto de la defensa de la naturaleza y del medio ambiente como un tema vital para la seguridad del planeta.

Iquitos, febrero 07 de 2008

Isabel Quintana Cobo.
(Geógrafa)

Christian Bendayán
(artista plástico)

Alberto Ríos Moreno
(Arquitecto)

Marcial Trigoso Pinedo
(Ingeniero e investigador del IIAP)

Andrea Gonzáles Huansi
(Bióloga) DNI 05345706

Félix Wong Ramírez
(Ingeniero)

Gino Ceccarelli Bardales
(artista plástico)

Orlando López Viderira - LANDO
(Artista)

Luis Tafur Rengifo
(Periodista del semanario Kanatari)

Efrosina Gonzáles Dávila
(Presidente Comité Cívico
Contra el Ruido)

José Álvarez Alonso
(Biólogo e investigador del IIAP)

Alberto Chirif
(Antropólogo)

Alejandra Schindler Catalao
(Maestra)

Guadalupe Eto Chero
(Comunicadora social y docente universitaria)

Ana Varela Tafúr
(Poeta y docente universitaria)

Luis Felipe Vela Montalbán
(Biólogo, jefe de la RNPS)

Roseevelt García Villacorta
(MSc Ecología y Biología Tropical)

Nydia Carola Carpio Martinez
(Ingeniera Forestal,
Uso Público de la RNPS)

Gabriela Vildosola Ampuero
(Arquitecta)

Martín Casuso
(Abogado)

Jhon Max Alan Villacorta Pezo

Luis Alberto Salas Martinez
(Sociólogo y Jefe de la RNAM)

Herminio Inga Sánchez
(Ingeniero agrónomo)

Siguen firmas. ❖

MINISTERIO DE LA MUJER INSTITUYE CONDECORACIÓN "ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER"

Como reconocimiento a aquellas mujeres que destaquen socialmente en su compromiso con la defensa y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a nivel nacional, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) ha instituido la condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2008", el cual tiene varias categorías. En la primera categoría se premia el mérito a una vida dedicada al trabajo de promoción de las mujeres, acogiendo a personalidades femeninas interesadas en promover la igualdad entre hombres y mujeres, particularmente al desarrollo de las mujeres como capital humano y capital social.

Un segunda categoría premia el mérito a la actividad destacada en el desempeño de su profesión (Docencia/Ciencia). Las mujeres contribuyen a la producción de nuevos conocimientos así como a su difusión a través de la docencia. Esta categoría también incluye un reconocimiento a las mujeres que se han dedicado a actividades científicas. Las mujeres que destacan en el campo de las Fuerzas Armadas y/o Policiales, tiene también una categoría especial. La incorporación de la mujer a la vida militar en el mundo y en el Perú, aunque todavía reciente, requiere de disciplina y determinación como proyecto de vida. Aquí se busca alentar a aquellas mujeres que han optado por esta forma de realización personal al servicio del país.



No podía faltar dentro de una cuarta categoría la mujer que destaque en el campo empresarial. Históricamente las mujeres han participado en la actividad comercial, y han demostrado a través de su creatividad e ingenio su capacidad productiva. Esta categoría reconoce el esfuerzo de aquellas mujeres por luchar en una actividad que exige de competencias empresariales.

La labor social, el deporte, el campo de las artes, han sido consideradas igualmente como categorías especiales. El arte requiere creatividad, originalidad y voluntad artística para desenvolverse

☞ *Pasa a pág. 3851*

LA LEY DE LA SELVA

Alberto Pérez

O la ley del más fuerte, la ley del Oeste, o la del Oriente peruano, que más da cuando todas están hechas a gusto y medida del gran capital y de la dictadura del dinero. Cuando hacen las leyes sin ley, sin sentimientos, sin corazón, sin consultar a los interesados y a los perjudicados sin considerarlos. Alguien más grande que todas esas leyes y decretos supremos dijo: «No está el hombre al servicio de la Ley, sino la Ley al servicio del hombre». Es preciso y urgente pensar en términos de calidad y de calidez en vez de cantidad, es preciso comprender que sin paz interior (conciencia tranquila) todos somos pobres independientemente de la cuenta bancaria que tengamos.

Un economista tendría que saber de ecología, astrología y meditación, entonces comprendería que el principal recurso natural es el amor, de esta manera los holocaustos naturales y sociales no serían inevitables. Se podría pensar en otras categorías, por ejemplo, los parámetros para hacer leyes o diseñar proyectos tomarían en cuenta la felicidad del hombre y en especial de los más tristes y olvidados. Es decir dotar a las leyes, sean las que sean, de alma y corazón.

Por eso al revisar la «Ley de la Selva» vemos que promete «prosperidad» para los amazónicos pero sin paz, salud y felicidad para las futuras generaciones «pan para hoy, hambre para mañana». Acaso han consultado que piensan los árboles, los ríos, las quebradas y tahuampas, han recogido tal vez el sentir de los indígenas, de la fauna y flora que habita en armonía con el aborigen desde milenios.

Cuando la Ley, por muy buena que parezca, reemplaza a la sabiduría ancestral de los moradores originarios de la selva, incluso a la misma ley natural y biológica de los ritmos y ciclos cósmicos, el bienestar que prometen desaparece y el hombre deviene en máquina, en robot, en simple espectador, en convidado de piedra en su propia casa, es decir, se pone a las personas a disposición de nutridas leyes y contenidos legales con los que intenta llenar el inocultable vacío interior con que están diseñadas.

La Ley de la Selva al tratar no sólo con recursos naturales sino también humanos precisa tener una base espiritual, leáse metafísica y no religiosa, de lo contrario será una ley muerta, sin sentido ni sentimiento, sin alma, con el consecuente impacto psicológico sobre plantas, animales y humanos.

Cuando comprenderán los hombres de leyes de la gran ciudad, que pensar en la selva equivale a decir Amazonas. Y la selva amazónica no es sólo un gran regulador del clima en el mundo y un fantástico jardín zoológico natural, además de una rica despensa y reserva de maderas nobles y de importantes especies vegetales. Aparte de todo eso, es una zona de intimidad con lo Divino, hábitat natural de una enorme fuerza y energía espirituales que se han mantenido ilesas hasta nuestros días.

Quizás nuestros políticos y juristas necesiten pasar en esta cuaresma por una buena purga, es decir resucitar, ascender al cielo desde el infierno, consultando a la Planta de poder y Conocimiento telúrico y ancestral para, atravesando las frondas de la floresta y los laberintos de la modernidad, por el tubo plateado de la conciencia, descubran otras formas de hacer política y de dictar leyes, con corazón, hacia la conquista de sí mismos y no de nuestra Selva.

EL TLC, EL AGRO Y LA AMAZONÍA

Róger Rumrrill

En una megalópolis de más de 20 millones de habitantes como la ciudad de México quizás una marcha de 200 mil personas parezca una gota de agua en un Amazonas demográfico. Pero si esos 200 mil manifestantes, más 400 tractores y bosques inmensos de pancartas con el lema "Sin maíz no hay país" se apoderan del Paseo de la Reforma y bloquean el tráfico de 2 millones de automóviles y ocupan el Zócalo, el corazón del Distrito Federal, allí la marcha toma otro cariz. Se convierte en una de las mayores megamarchas contra el presidente Felipe Calderón Hinojosa.



Esa megamarcha campesina ocurrida el 31 de enero pasado, la segunda después de otra que tuvo lugar a fines de enero del 2007, ha tenido un objetivo: exigir la renegociación del capítulo agrario del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos que, de acuerdo a la dirigencia campesina mexicana, ha provocado la pérdida de la seguridad alimentaria y ha convertido a México en el país de la diáspora y del mayor éxodo poblacional en el mundo.

Importadores de alimentos y exportadores de campesinos

No sólo los productores de maíz- el cultivo ancestral de México- y de frijol de Zacatecas, Coahuila, Guanajuato, Tamaulipas, Durango, Jalisco, Nuevo León y de otros estados mexicanos están pidiendo renegociar el TLC con Estados Unidos para corregir sus extravíos y excesos, sino también la propia Iglesia Católica de México.

En un reciente pronunciamiento, la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió al gobierno de Felipe Calderón renegociar el capítulo agropecuario del TLC señalando que ese acuerdo "beneficiará a unos pocos agricultores poderosos y tecnificados, y traerá consecuencias dolorosas para aquellos cuya sobrevivencia depende del campo, pues nunca podrán competir en las circunstancias actuales con los enormes subsidios que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá otorgan a sus agricultores".

Contrastando con las opiniones de las grandes empresas importadores de alimentos que plantean la fórmula de especializar la agricultura para competir con Estados Unidos o como ha señalado el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Alberto Cárdenas, "que hay que acudir a las salvaguardas para aminorar las desventajas comerciales", los millones de campesinos severamente afectados por el acuerdo firmado en 1994 tienen sus argumentos, contundentes e irrebatibles.



Max Agustín Correa Hernández, secretario general de la Central Campesina Cardenista (CCC), tiene sus argumentos traducidos en cifras: la balanza agroalimentaria mexicana en 1995 registraba un superávit de 500 millones de dólares. En el año 2001, el superávit se había transformado en un déficit de 2,048 millones de dólares.

Gracias al TLC y al beneplácito de las empresas, la mayoría multinacionales, México ha importado alimentos desde 1994 por un monto de 78 mil millones de dólares. Desde ese año a la fecha, se ha importado 77 millones de TM. De maíz. Como es lógico, ha importación ahonda la dependencia alimentaria y castiga a la fuerza laboral en el campo.

De acuerdo a Correa Hernández, en 1991 se contabilizaron 9 millones 493 mil empleos en el campo. De ese total, 4 millones 416 mil eran

productores agrarios y 5 millones 527 mil trabajadores. En el año 2006, el total de empleos en el campo había descendido a 4 millones 960 mil. Esta masiva desocupación en el campo hizo subir como espuma las cifras de emigración. Antes del TLC, el promedio anual de migrantes a Estados Unidos era de un promedio de 28 mil personas. En los años 1995 y 2000 la cifra se disparó a 360 mil migrantes anuales. Del 2001 a la fecha el promedio ha subido a 600 mil personas que cada año intentan cruzar la frontera de Estados Unidos, saltando el muro que ahora se construye, en busca de trabajo y un mejor destino en un país que -en plenas elecciones- está criminalizando a los migrantes hispanos, sobre todo a los indocumentados.

El espejo donde el Perú debe mirarse

El TLC México-Estados Unidos no sólo ha provocado la pérdida de la seguridad alimentaria, un abandono del campo, desocupación y pobreza, migración y mayor violencia y corrupción. Porque no hay que olvidar que muchos de esos campesinos para sobrevivir optan por los cultivos ilícitos y de allí sólo hay un paso a la violencia.

Las consecuencias derivadas del TLC México-Estados Unidos deben ser un espejo para el Perú luego de la firma del asimétrico e inequitativo TLC Perú-Estados Unidos, más que negociado, impuesto por éste último país. En la plataforma mínima del paro agrario del próximo 18 de este mes convocado por el agro nacional figura, naturalmente, el TLC, un candado y camisa de fuerza neoliberal que debilita las negociaciones multilaterales y consolida la hegemonía del modelo económico mundial desde su centro de poder, Estados Unidos.

La demanda de las organizaciones agrarias del país agrupadas en el colectivo de CONVEAGRO están exigiendo la "inmediata elaboración de los estudios de impacto para los productos agrarios sensibles, maíz, algodón, trigo, arroz, aceites, lácteos, carnes, cebolla, papa, azúcar, que serán afectados por la competencia de los productos importados subsidiados".

Los impactos del TLC en la Amazonía

Un rápido diagnóstico del agro amazónico en este primer semestre del año 20008 nos lleva a una primera conclusión preocupante: hay un estancamiento generalizado de la producción y de la productividad agrarias por la ausencia de un rol promotor del Estado, los altos costos de energía, inaccesibilidad de los mercados e inexistencia de mecanismos de competitividad. Tal es el caso de Loreto donde se espera que el proyecto PRODESA, "Loreto Región Productiva", ayude a paliar esta crisis.

En Ucayali la situación es parecida. La agricultura es de subsistencia. Los productos bandera como el camu-camu y el paiche continúan como proyectos y las tierras más fértiles de la Amazonía, los barrizales, siguen esperando un programa integral de manejo y de aprovechamiento.

San Martín, la región amazónica de mayor desarrollo agrario confronta el gravísimo problema de la deforestación masiva y la cada vez mayor escasez de agua. Quizás allí habrá que discutir urgentemente un plan de reconversión del arroz y del maíz sus principales cultivos, porque serán devastados por el TLC.

En Madre de Dios el agro no sólo está estancado, sino sigue un curso crítico de declinación porque la Población Económicamente Activa (PEA) especialmente de la provincia de Tahuamanu, que es mayoritariamente agrícola, ahora se desplaza hacia las actividades extractivas, oro, madera, petróleo y servicios. El agro se está quedando sin productores.

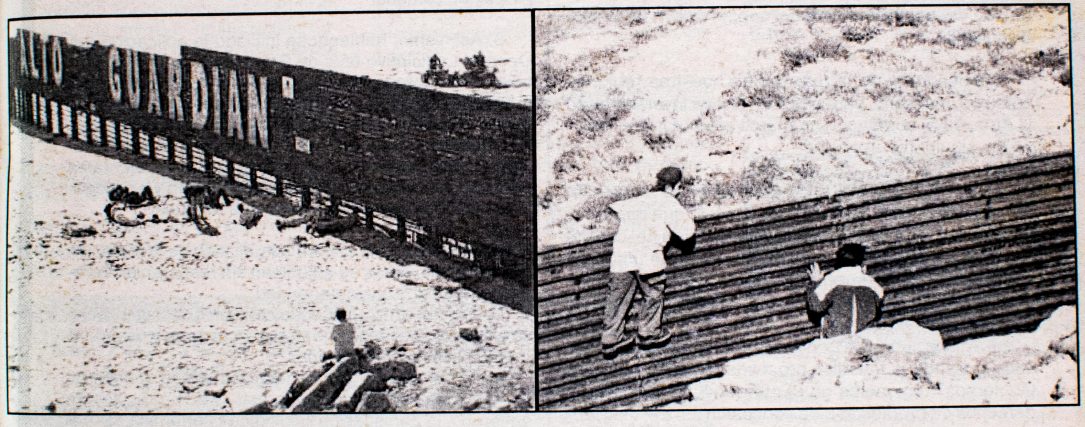
El agro: el mayor problema en el mundo

"En el alba del siglo XX, la agricultura se ha convertido en el mayor problema para la humanidad", ha pronosticado Frédéric Lemaitre, en un editorial del diario francés "Le Monde" del 8 de este mes.

Varias son las causas que erigen a la agricultura en el gran problema mundial: el incremento de los precios del petróleo, el cambio climático que arrasa la producción cerealera y otros cultivos, la presión demográfica, pero sobre todo por la irresponsabilidad y los errores de los gobiernos y de los organismos multilaterales-Banco Mundial, FMI, BID y otros-de haber gastado sólo el 4 por ciento de la inversión pública en los últimos 20 años en la agricultura, sabiendo que el 75 por ciento de la población pobre del mundo vive en el campo.

Un ejemplo de esta absoluta ceguera es el presidente Alan García, que ha hecho del agro peruano la última rueda del coche de su política y en vez de preparar a la Amazonía para resistir y sacar algún provecho del TLC, si ello es posible, está intentando reeditar todos los errores y horrores que se han cometido con relación a la Amazonía en el último medio siglo con su tristemente "Ley de la Selva".

Felizmente el pueblo amazónico ha decidido resistir y no dejarse engañar por el "Caballo de Troya" de Bush en América del Sur con el señuelo del TLC y la "Ley de la Selva".



POSICIÓN DEL CONSEJO INTEREGIONAL AMAZÓNICO - CIAM FRENTE A LOS PROYECTOS DE LEY 840 Y 1770, EL DL 653 Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE LA AMAZONÍA

Los Gobiernos Regionales Integrantes del Consejo Interregional Amazónico, representados por los Presidentes de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, reunidos en la ciudad de Tarapoto, los días 10 y 11 de febrero para su IV Reunión, ante la existencia del Proyecto de Ley 840, modificatorio de la Ley 28852 de Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería, denominada «Ley de la Selva», DL 653 y los Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, expresamos lo siguiente:

1. Concordamos plenamente en la necesidad de impulsar activamente la inversión privada en las actividades de reforestación y/o agroforestería en la amazonía peruana, tanto por sus positivos impactos socioeconómicos como ambientales, en un contexto de asegurar el derecho de las personas a la vida, los beneficios de los servicios ambientales de producción de agua, mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad.

Conocedores de la realidad en nuestras regiones creemos necesario, para propiciar dichas inversiones en la Amazonía, contar con un marco promotor que incluya los siguientes aspectos:

a) Como CONDICIÓN PRIMIGENIA se requiere el reconocimiento de derechos existentes, que implica la formalización de la propiedad y elaboración del correspondiente catastro. Como consecuencia se tendrá la información sobre áreas sin cubierta forestal, bajo dominio del Estado, susceptibles de ofertar con fines de reforestación.

b) Aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica y respeto a aquellos procesos realizados por los Gobiernos Regionales en el otorgamiento de nuevos derechos de propiedad o de concesión para el desarrollo de actividades de reforestación o agroindustria.

c) Consolidación del Marco Normativo e Institucional, transfiriendo las debidas competencias a los Gobiernos Regionales y fortaleciendo sus capacidades para el otorgamiento, supervisión y promoción de dichas actividades económicas.

d) Las resoluciones de las instituciones que dirijan estos procesos, estarán condicionadas a la conformidad que establezcan los Gobiernos Regionales.

e) Desarrollo de un marco institucional y financiero favorable al desarrollo de inversiones en proyectos socialmente inclusivos, que contribuyan sustantivamente a la superación de la pobreza, al cumplimiento de la normatividad ambiental, y a la reducción de actividades ilegales. Lo que comprende la aplicación de esquemas como el PFE – Producto Financiero Estructurado, ya probado por COFIDE para fines similares, así como instrumentos de garantía, o cobertura de riesgos, a los inversionistas para posibilitar alianzas con productores locales y el desarrollo de cadenas productivas.

De acuerdo a lo descrito, solicitamos la suspensión del debate del proyecto en la Comisión Permanente del Congreso hasta que se cumplan con los requisitos establecidos en los ítems anteriores.

2. De igual modo, conocedores del Proyecto de Ley Nº 1770, creemos que:

a) El proceso de transferencia de funciones de titulación a favor de los Gobiernos Regionales no deberá ser suspendido, por lo que las funciones de formalización y titulación de predios rurales, comunidades campesinas y comunidades nativas deberán ser realizadas por los Gobiernos Regionales conjuntamente con COFOPRI.

b) En dicho contexto, el catastro rural también deberá ser realizado conjuntamente por COFOPRI y los Gobiernos Regionales, utilizando como herramienta para el mismo los procesos de Zonificación Ecológica y Económica.

c) Las poblaciones ribereñas (comunidades ribereñas, propias de la amazonía baja) también deberán ser consideradas en el contexto de este proceso de formalización de tenencia de la tierra, bajo un régimen de propiedad comunal.

3. Asimismo, habiéndose iniciado la aplicación del Decreto Legislativo 653, de Promoción de la Inversión en el sector agrario, en el ámbito del territorio amazónico, mediante el cual se vienen adjudicando – privatizando zonas forestales para cambios de uso (agropecuarios). Constatamos que la aplicación de esta norma en la amazonía viene ocasionando conflictos socio ambientales por lo que solicitamos su inmediata revisión y/o derogatoria, entre otras, por las siguientes razones:

a) No existe un catastro actualizado de la posesión de las tierras, estas se adjudican sin respetar los derechos adquiridos con anterioridad.

b) Se vienen produciendo conflictos sociales, incluso violentos, entre los que vienen ocupando y usando la tierra con los nuevos dueños.

c) El cambio de uso viene ocasionando el desbosque en zonas con vocación forestal y de protección de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica, la cual no se respeta porque en el procedimiento de la norma utiliza el mapa desactualizado de Capacidad de Uso Mayor del INRENA del año 1975, generando impactos ambientales negativos como la pérdida de: caudales, biodiversidad, servicios ambientales, entre otros.

d) La valorización para la adjudicación no se realiza de acuerdo al valor real del bosque (madera, resinas, semillas, servicios ambientales, etc) lo que hace que las tierras se subvalúen, algunas incluso han sido valorizadas en 18 soles la hectárea.

e) Esta competencia: «adjudicación de tierras para cambio de uso», debería ser de los Gobiernos Regionales, en coordinación con los Gobiernos Locales; de acuerdo a los instrumentos de planificación territorial y subsidiariedad correspondiente

4. Finalmente, solicitamos al señor Presidente de la República, la aprobación de los LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, que fue trabajada por el Comité Técnico Consultivo Nacional de la ZEE – OT; que al momento se encuentra en el despacho Presidencial lista para la firma.

Tarapoto, 11 de Febrero del 2007.

Firman los 5 presidentes regionales amazónicos

acontecer LOCAL

Viernes 8 de febrero

El Viceministro del Interior, Danilo Guevara, quien visitó Iquitos en representación de Luis Alva Castro, titular del Sector, para entregar oficialmente a la V Dirección Regional de la Policía Nacional, un total de 50 motocicletas e igual número de celulares destinados a la seguridad ciudadana, dijo que "todos los sectores de la sociedad civil deben estar involucrados en la lucha contra la delincuencia organizada. Los gobiernos regionales y locales, así como la administración pública, el Poder Judicial, tienen un papel preponderante en este asunto, porque ello significa la defensa de la vida y de la democracia", puntualizó.

Los vendedores del Mercado Central que vienen desarrollando sus actividades en el interior de dicho centro de abastos vienen tomando nuevas medidas de protesta a fin de lograr que la Municipalidad les de una pronta solución a sus problemas respecto a las deficiencias que cuenta ese local desde que se realizaron "arreglos". Los dirigentes han afirmado que sus agremiados no pagarán los arbitrios municipales, habiendo comenzado dicha actitud desde el pasado martes 5 de febrero. Los vendedores se quejan de que no tienen agua, luz ni buenos desagües, lo que no les permite trabajar con comodidad.

Lunes 11 de febrero

El Juez Mixto de la provincia de Requena decretó orden de captura contra el alcalde de dicha provincia, Epifanio Flores Quispe y de otras 22 personas y otras tantas con comparecencia restringida, acusados de malos manejos económicos en la Municipalidad, por exceso de viáticos durante los viajes realizados por el alcalde en el año 2003 cuando ocupó por primera vez la alcaldía. Sin embargo, el abogado del burgomaestre dijo que él ya está cumpliendo con devolver el exceso recibido, por lo que considera que la orden de captura tiene carácter abusivo. Los moradores requeninos realizaron una vigilia en apoyo al alcalde.

Un serio enfrentamiento verbal en los medios de comunicación protagonizado por el Gerente General de la Municipalidad de Maynas, Rafael Saavedra, y el coronel EP, en situación de retiro, Peter Quispe Flores, ex jefe del Serenazgo, viene preocupando a la ciudadanía por cuanto los adjetivos irrespetuosos proferidos por cada uno de ellos en contra del otro desdicen del profesionalismo de ambos personajes. Quispe acusa a Saavedra de ser el verdadero "alcalde" de Iquitos en detrimento de la imagen de Salomón Abensur a quien acusa de "no tener la suficiente autoridad frente a las decisiones que toma el Gerente General del Municipio", terminó diciendo.

Martes 12 de febrero

La Oficina General de Cooperación Técnica del Municipio de Maynas, dio a conocer que ya se cuenta con el programa definitivo que se desarrollará durante la 35 Reunión del Grupo de Trabajo de Energía APEC, a realizarse en Iquitos del 3 al 7 de marzo. El domingo 2 de marzo comenzarán a arribar las delegaciones a Iquitos para lo cual se ha programado una recepción oficial en el aeropuerto y 120 policías especializados en seguridad de dignatarios. El lunes 3 se iniciarán las actividades con la 20 Sesión del Grupos de Expertos del GTA, así como el del centro de Taller de Investigación de la Energía Asia-Pacífico. El martes en la noche serán agasajados con una cena de gala por el alcalde Salomón Abensur.

Miércoles 13 de febrero

El ex candidato presidencial y líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, arribó a nuestra ciudad en visita relámpago invitado por una facción del Frente Patriótico de Loreto que dirige la Lic. Eva Matute para participar como expositor en el foro sobre la importancia de la Amazonía en la política y economía mundial, y perspectivas de desarrollo que se llevó a cabo en el auditorio del Colegio "San Agustín". Una caravana de vehículos, principalmente motocarristas, acompañó al dirigente nacionalista desde el aeropuerto hasta un local del centro de la ciudad donde ofreció una desordenada conferencia de prensa.



El MINDES, la UNAP, el GOREL y el Municipio de Punchana realizaron una Campaña de Donación de Sangre en las afueras de la Universidad Amazónica.

Jueves 14 de febrero

Un foro organizado por el Gobierno Regional de Loreto y que contó con la presencia de varios congresistas, entre ellos, Víctor Isla Rojas (PNP) y José Vargas Fernández (APRA), además de Franklin Sánchez, José Yamashiro y Rolando Reátegui, se desarrolló en el auditorio del Colegio "San Agustín" ante un público que colmó sus instalaciones. El biólogo José Álvarez del IIAP desbarató los argumentos de los representantes nacionales en torno al llamado Proyecto de la "Ley de la Selva" que el Poder Ejecutivo intenta hacer aprobar en el pleno del Congreso. Conclusión: dicho proyecto o se revisa o no se aprueba. ❖

LA NOTICIA DE LA SEMANA

EL TERCIO SUPERIOR

Todos los peruanos somos conscientes que la educación en nuestro país está por los suelos, que su calidad deja mucho que desear, en todos sus niveles, desde el inicial hasta el superior, con honrosas excepciones. Todos somos culpables de ello: los gobiernos de turno por no haber sabido estructurar a tiempo una verdadera revolución educativa que, comprendiendo los factores de su deterioro progresivo, se hayan decidido a «tomar al toro por las astas», no pudieron o no supieron nuestros gobernantes conjugar en un gran esfuerzo el aporte de la escuela, el educando, el profesorado, los padres de familia y la propia comunidad en aras de una educación que revierta la pérdida de valores y la mediocridad que hoy afronta el país. Cuando alguien intenta hacer algo, un sinnúmero de voces se levantan contra toda reforma posible. Nadie quiere perder el espacio ganado, aunque este sea tan solo un terreno movedizo de protervos intereses políticos que no ve el futuro ni importa el mejoramiento de la calidad, sino el afán de «irse contra todo y contra todos», para «crear las condiciones necesarias» que posibiliten el surgimiento de un proceso anárquico, falsamente revolucionario, cuyo desarrollo ya ha perdido el tren de la historia. El gobierno aprista propone que sólo los maestros que hayan obtenido calificaciones por encima del tercio superior en sus centros de formación podrán ingresar a la carrera magisterial. El espíritu de esta propuesta es buena, pero está muy mal planteada, porque como está escrita en el Decreto Supremo No. 004, arrasa contra todo principio de equidad e igualdad de oportunidades y, por ende, deviene en inconstitucional. Lo malo del asunto es que ambas partes se encierran en sus posiciones, no dan su brazo a torcer ante el pasmo de la opinión pública. El gobierno debe buscar el diálogo, los maestros allanarse a ello y los presidente regionales convertirse en facilitadores de ese diálogo y no buscar inútiles enfrentamientos por afanes figurativos y de supervivencia política. ❖

DES DE ADENTRO

EDUARDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Oriundo de Iquitos. Bachiller en Economía por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (2007). Especialista en Planificación y Presupuesto Públicos; actual Secretario General re-electo del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Maynas (2007-2009).

¿Qué significa ser sindicalista en un ambiente de autoridades políticas?

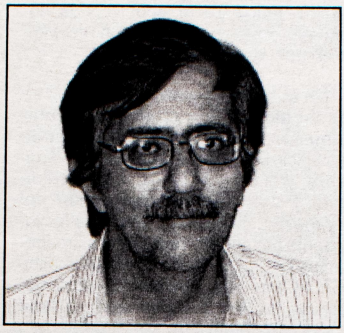
Significa entregar esfuerzos y orientar el trabajo en función de los agremiados, dentro de una perspectiva de mejorar condiciones de vida y del trabajo que uno realiza en beneficio de la población.

¿Cómo se compatibiliza el trabajo sindical en defensa de sus agremiados, cuando existe dentro de la institución otro gran sector de trabajadores no sindicalizados?

En muchos centros de trabajo existe el personal estable que ahora es mayoritario, por ejemplo en la Municipalidad de Maynas, de los cuales un 70% está sindicalizado, y también existe otro sector de trabajadores que van ingresando de acuerdo a las gestiones de turno por Servicio No Personales que son marginados, no tienen seguro, con sueldos bajos. El sindicato tiene la obligación de defender a sus afiliados, pero obviamente no puede dejar de lado las necesidades y la defensa de aquellos que no están afiliados.

¿Cómo explica, entonces, el enfrentamiento físico que a veces se da entre trabajadores sindicalizados y trabajadores de Servicios No Personales?

Eso es producto de actitudes manejadas desde la Gerencia General, es decir del profesor Rafael Saavedra, que impotente ante nuestras protestas por desacuerdos con la institución que realizamos de manera pacífica, convocó al fiscal de



prevención del delito, etc. y presionó a los trabajadores por SNP que, por su inestabilidad laboral, son manejados arbitrariamente por la autoridad de turno; eso generó enfrentamientos con los empleados sindicalizados. Es decir, Rafael Saavedra está buscando crear una división que favorece al que maneja incorrectamente la institución.

¿Hay hostigamiento hacia los trabajadores sindicalizados?

Sí lo hay. Se evidencia en el cambio de cuatro trabajadores dirigentes del local central a locales periféricos, sin reemplazar dichos cargos por otros trabajadores del mismo nivel; también hay amedrentamiento al personal que está cercano a los dirigentes sindicales, amenazándolos con la famosa frase "Ten cuidado".

¿Cuán atendido está actualmente el trabajador municipal en sus derechos?

En lo que respecta a mejoras económicas se ha avanzado algunos aspectos y en las negociaciones que han finalizado hace poco también hemos logrado algunas cosas positivas, existiendo temas aún no resueltos en la Comisión Paritaria. Sin embargo, hay desacuerdos en cuanto al horario de trabajo del servidor municipal. Notamos desabastecimiento en lo relacionado a útiles de escritorio, el problema del aire acondicionado del local central no está funcionando hace meses. Todo esto es consecuencia de un mal manejo administrativo del profesor Rafael Saavedra.

¿Cuántos trabajadores tiene la Municipalidad de Maynas?

Hay en planilla un aproximado de 740 trabajadores, contando empleados, obreros y funcionarios, a los que hay que sumar los de Servicios No Personales que deben ser algo así como de 300 a 400 servidores, ya se puede tener la cifra aproximada.

¿A cuánto asciende el pago del plus en esta gestión?

Durante la gestión de Juan Carlos del Águila ascendía a 138 mil soles mensuales. En diciembre del 2007 y enero del 2008, la gestión de Salomón Abensur está en 197 mil soles mensuales por pago de plus. ❖

Hace medio siglo...

Febrero 11 1958

Esta mañana se inició en el stand de la Plaza de Armas la venta de los libros de la Primera Jornada del Libro Loretano, acontecimiento cultural que ha sido calificado como el mayor esfuerzo realizado hasta hoy en pro de la cultura del Oriente Peruano. Los libros que se ofrecen al público están autografiados por el famoso escritor peruano Ciro Alegría quien estuvo presente en el stand de venta conjuntamente con destacadas personalidades de nuestras esferas intelectuales, entre quienes estaban Hernán Medina Pinón, Víctor Morey Peña, Gabriela Porto de Power, Javier Dávila, entre otros (El Eco).

Febrero 12 1958

El alcalde Amador Bartens Llerena sostiene que el Concejo que preside no debe ser ratificado sino cambiado, porque conceptúa que todos los buenos peruanos deben prestar sus servicios en provecho de su tierra con el mayor cariño. No es cierto que el Concejo esté en acefalía, dijo, ni que varios concejales hayan pedido licencia durante el año 1957, porque en esta situación sólo se encuentran un diputado representante de distrito y un regidor, que no influyen en nada para colocar al municipio en acefalía. Tampoco es cierto que el concejo renunció por los disturbios del 1ero. de junio, terminó diciendo (El Eco).

Febrero 13 1958

Mañana por la noche a partir de las ocho, se llevará a cabo en los elegantes salones de la Sociedad de Empleados de Loreto, el primer baile pre-carnavalesco que ha organizado el Comité de Reynado de la radiodifusión loretana. Esta fiesta ha despertado singular expectativa en el público máxime cuando el reynado de la radio ha acaparado gran atención dada la campaña publicitaria desplegada en torno al concurso. Seis bellas damitas aspiran a la corona: Lucy Jiménez, Edalina Ferreyra, Graciela Valcárcel, Nelly Rojas, Luz Rázuri y Diamantina Ruiz. El señor Beny Soto animará la fiesta (El Eco).

Febrero 14 1958

Esta tarde arribó a nuestra ciudad la delegación deportiva del Club Unión de Tamshiyacu, la misma que viene a tomar parte en el festival deportivo que organiza el Club Deportivo Perú en la cancha de los Institutos Armados. Gran animación existe por el partido de Volley-Ball que sostendrán la delegación del Club Unión y el combinado Blanco-Rojo del Casino Militar. No podemos dar una conformación del equipo de Tamshiyacu, pero se sabe que la delegación está compuesta de 10 experimentadas jugadoras (El Eco).

Febrero 15 1958

El turismo es un filón de riqueza que se explota en el Perú, como lo hacen otras naciones del continente. En lo que respecta a la selva particularmente, hasta ahora no se ha desplegado una verdadera campaña publicitaria que favorezca el turismo despertando el interés por esta zona de atractivos singulares. Los organismos oficiales tampoco dejan sentir ninguna propuesta que contribuya a atraer turistas hacia nuestra ciudad, bien sea desde Lima utilizando las compañías aéreas que brindan servicio interdiario de pasajeros o desde otras ciudades de la propia Amazonía a través de cómodas motonaves fluviales que realizan transporte quincenalmente (El Eco). ❖

EL ESHÁSHA POI DE NUESTROS ANTEPASADOS

El eshásha poi tomaban nuestros viejos antiguos para que el chamán pudiera cantar. Las ancianas, los viejos antiguos hacían el eshásha poi.

Cuando está oloroso el plátano tapado se ralla (el plátano) para hacer eshásha poi. Esta es la ropoca de pona para beber el eshásha poi. Con esta soga se la amarra el eshásha poi para beber. Con el agua se mezcla (el plátano rallado) y en la playa se lo coloca. Entonces, ponían el eshásha poi los viejos antiguos.

Así haciendo, el eyámi tekua se ponía las ropas hiladas de algodón coronas se ponía de plumas de guacamayo.

Entonces los ejes éjas se reunían alrededor del eshásha poi para cantar girando, girando alrededor del eshásha poi para cantar. Estos otros paisanos para cantar venían estos espíritus, venían el eshásha poi para tomar. Así (el eyámi tekua) hacía:

-"Oooo, ooo, (conjuraba): ¡Este eshásha poi que está, a ver vengan a tomar! ¡Sachavaca, este eshásha poi siquiera ven a tomar! ¡Venados, este eshásha poi siquiera vengan a beber! ¡Carachupas, este eshásha poi que está, siquiera vengan a tomar!" (Este conjuro repetían cantando los ayudantes del eyámi tekua, que eran jóvenes de 14 ó 15 años que todavía no habían pecado).

El eyámi tekua iba corriendo.

-"Uuu, uuu, uuu", así cantando "Aquí estoy nomas. ¿Me estás viendo siquiera?" Así haciendo, pateando en el suelo se fue yendo en dirección del eshásha poi.

Entonces el espíritu del picaflor: "kuis, kuis, kuis", vendrá donde los ese ejas se habrán reunido "Yo soy la madre del monte, edósikiana. Yo mismo soy el espíritu del Kua?, el picaflor". Asi cantando, así haciendo, así cantando.



-"Ah, ah, ah", se fue corriendo.

-"Uuuu, uuu, uuu", allí estaba. El espíritu de Bei, el pelejo, vendrá.

-"Háa, háa, háa" "Yo mismo soy el espíritu del Bei, el pelejo".

-"No queremos ¡No vengas! ¡No vales! De repente nuestro ojo comes, cuidado". Así haciendo se fue yendo, corriendo corriendo.

-"Uuu, uuu, uuu".

Así: "Ou, ou, ou". "Este eshásha poi siquiera ven a tomar" (el ayudante del eyámi tekua seguía diciendo). "A ver siquiera este nuestro eshásha poi. Siquiera ven a tomar".

-""Yo mismo soy ¡Ja, ja, ja,ja! El espíritu de Ja, el guacamayo.

Así vamos a hacer nosotros esto. Aquí donde estamos vengan". Así corriendo el espíritu de Ja, el guacamayo, se fue yendo.

-"Eeee, eee, eee, Oooo, ooo, ooo. Espíritu de Tajo, la unchala, este es el eshásha poi". Entonces viene el espíritu de

☞ *pasa a la pág. 3850*



DORIS MOROMISATO - *Nació en Chambala (Lima), 1962. Conjugación de la herencia poética y cultural de Japón con la de "Occidente" vivida desde la realidad peruana, en la localidad campestre de Chambala (Huachipa). Militante feminista, decidida defensora de la ecología, a través de Renace-Perú, directora del Movimiento Amplio de Mujeres. Obra poética: "Morada donde la luna perdió su palidez" (1988); "Chambala era un camino" (1999)*

MADRE NO CANTA MÁS

Desplumaba ferozmente las gallinas
de cuclillas, para evitar el ocio según decía mi padre;
raspaba las ollas, daba de comer a los hijos
y a las tres de la tarde, sin esperar que el sol implacable
se retirara del cenit, desyerbaba solitaria la huerta.

Yo la observaba, balbuceando,
desde el corredor sin poder ayudarla,
aún no sabía caminar, ni sabía hablar para decirle no sufras más.

Madre estaba cansada
por eso nací
para refrescar por las tardes su frente apacible
mientras dormía la siesta bajo las esteras del patio
y Chambala, cubierta de sauces y caña brava, se mecía
como en una hamaca en el caliente sopor del verano.
Dos maneras tenía de quererme: una
era mimándome
la otra clavándose en mí desde lo alto de su mirada;
todo era desamparo si en alguna mañana
buscando por los rincones de la casa, no encontraba su voz.
Madre siempre cantaba en mí.
En invierno unía los trapitos a través de un hilo
observando al viento llevarse las hojas de mi patio
detrás de la ventana
mientras la garúa caía fina
a sus pies
de reina vencida;
luego juntaba las manos y movía los dedos
hasta que el tiempo pasara, segundo tras segundo,
y llegara la noche
y luego el día,
hasta que ella se fuera haciendo más vieja
hasta que la muerte le llegó de puro esperar.
Nada heredé de su pobreza, sólo un catre viejo
donde ella y mi padre solían hacer los hijos.
Como hace un año vuelvo derrotada
de tanto buscar su voz en los rincones de la casa
y aún consigo entender que se ha apagado mi infancia
que estoy sola
que madre no canta más
nunca más. ❖

De los Mundos del Norte

SULTANATO DE OMÁN

El jefe del Estado, el sultán Qabús, ha continuado su política de reformas llevando a cabo entre marzo y octubre de 2006 el nombramiento de tres mujeres como ministros (Educación Superior, Turismo y Deporte), además de la "omanización de los empleos". En enero de 2007 las autoridades pusieron en marcha una política de detenciones por todo el país de presuntos islamistas. Siguiendo el plan Omán Visión 2020, el sultanato ha invertido masivamente en el desarrollo de los sectores marítimo, del gas y turismo, aunque tuvo que paralizar las privatizaciones de los aeropuertos de Seeb y Sálala.

Capital: **Mascate**
Superficie**: 212.460 km2.**
Población**: 2.570.000 habitantes**
Idiomas**: árabe**
Moneda**: rial (1 rial = 2.01euros)**
Forma de Estado**: sultanato**
Sistema de gobierno**: monarquía absoluta**
Jefe de Estado y de Gobierno**: Sultán Qabús ben Said al-Said, desde 1970**
Ministro Delegado de Defensa**: Badr ben Saúd ben Harb al-Busaidi, desde 1996**
Ministro Delegado de Asuntos Exteriores**: Yussef ben Alaui ben Abdallah.** ❖

Viene de la pág. 3849

EL ESHÁSHA POI DE NUESTROS ANTEPASADOS

Tajo, la unchala: "Cra, cra, cra". "Cra, cra, cra. Tr, tr, tr, tr". "Yo soy el espíritu de Tajo, la unchala ¿Acaso me estás viendo? Uuu. "Yo mismo soy". Así diciendo, se fue yendo.

"Ooo, ooo, ooo. Este eshásha poi a ver si vienes a tomar, yucunturo". Entonces vino el espíritu de Soípa, el yucunturo. "Yo mismo soy el espíritu de Soípa, el yucunturo. ¿Acaso me estás viendo?". Entonces vino el espíritu de Poja, la lechuza tohuazyo:

-"Uuu, uuu, uuu, uuu. Yo mismo soy este espíritu. ¿Acaso me estás viendo? Soy el espíritu de Poja, la lechuza tohuayo". Así diciendo, el espíritu de Poja, la lechuza tohuayo, se fue yendo.

Entonces el espíritu de Kuéhi, el trueno, vino:

-"Yo soy el espíritu de Kuéhi, el trueno que viene ¿A ver si me estás viendo?

-"¡Ah, ah, ah". El eyámi tekua se fue en dirección del eshásha poi.

Así, después de hacer eso, allí después que los paisanos han avisado a los espíritus todos el eshásha poi terminando, cantaron alrededor para beberlo. Allí así hizo el chamán:

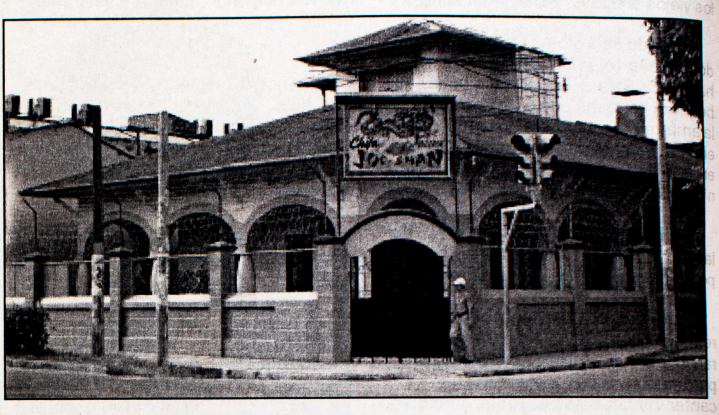
-"Uuuu, uuu, uuu. Muy buena la colmena", dijo.

-"Ahora sí tómenlo!" Primero los jóvenes, luego los viejos. Y así el eshásha poi habrá de terminar. ❖

Tomado de "Con la voz de nuestros viejos antiguos" (Literatura oral ese éja), de María C. Chavarría Mendoza.

rincón recuperado

NOSTALGIA



Los años 50 del siglo pasado. Parecen resonar las fuertes pisadas de don Henry Power transitando por la casa esquinera y la serena voz de doña Gabriela Porto regañando a Henry y a Johnny, infantes inquietos que llenaban de bullicio y algarabía el aireado contorno de la casa familiar. Cuántas reuniones decidiendo el destino de Iquitos habríanse realizado en sus ambientes en tertulias interminables; o también ilusionadas normalistas, las antiguas preceptoras de antaño, jóvenes alumnas, alborotadas juventudes, consultando con Gaby, la maestra, sobre temas diversos. Obligada parada para todos era aquella esquina.

Fueron pasando los años, los 60, los 70, los 80, hasta que doña Gaby, después de partir a Lima se quedó sola, sin la compañía de don Henry, con los hijos jóvenes. La casa esquinera quedó solitaria, silenciosa, muda, pero llena de historia. Fueron muchos quienes la arrendaron y como tal parecía encaminada a deteriorarse lentamente. Hubo intentos de algunas instituciones para convertirla en casa museo o algo parecido. No resultó.

El tiempo implacable siguió transcurriendo y desde fuera se veía avanzar el progresivo deterioro de sus estructuras. Alambre de púas rodeaban sus jardines interiores y los desperdicios se iban acumulando en un rincón esquinero.

Desde el exterior parecía sombría, lúgubre, sin vida. Sin embargo, como si fuera un agónico impulso (entendiendo agonía como lucha por la vida), cierta mañana amanece renovada, maquillada, pintada, como intentando devolverle el esplendor que tenía.

La casa de Gaby Porto de Power, de la esquina Tacna con Putumayo, renace, florece, está viva y con ello su historia, sus recuerdos, el Iquitos de la mitad del siglo pasado; ojalá se conserve así, casi intacta, pulcra, como ejemplo de lo que puede hacerse cuando hay cariño y amor por la memoria de un pueblo… ❖

¡valu
23-3576
sgto. lores 215
rosita perea de chu

SOPA DE LETRAS

ÁFRICA EXTREMO OCCIDENTAL

S	R	L	T	D	Y	L	B	I	G	S
F	I	G	H	U	C	R	O	Y	U	V
N	B	E	N	L	I	B	E	R	I	A
A	O	C	R	E	H	N	F	G	N	U
M	S	N	T	R	I	L	O	M	E	T
D	B	L	I	G	A	M	B	I	A	S
E	T	P	H	G	G	L	L	R	L	A
A	F	O	E	M	B	P	E	I	N	R
C	G	N	L	C	R	F	M	O	R	O
I	E	U	B	I	S	S	A	U	N	P
S	C	D	H	T	A	M	D	M	E	A

GAMBIA - GUINEA - LIBERIA - SENEGAL
BISSAU - SIERRALEONA

PUCA Y TINGO





Viene de pág. 3843

MINISTERIO DE LA MUJER INSTITUYE CONDECORACIÓN "ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER"

en este campo. Es importante promover el talento artístico de la mujer que recoge los valores de nuestra cultura peruana y la exporta al exterior o que contribuye a revalorizar la sensibilidad artística como medio de expresión de la creatividad humana. La mujer discapacitada será también reconocida, como un ejemplo de superación de las adversidades y limitaciones propias de la discapacidad en cualquiera de sus formas, concretando un proyecto de vida independiente y exitoso.

Para tal efecto, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ha determinado que el Jurado estará integrado por el Consejo de la Orden que tiene característica permanente. La preside la Ministra de la Mujer y la acompañan la Viceministra de la Mujer; el Viceministro de Desarrollo Social, el Secretario General quien actúa como Secretario Permanente y la Dirección General de la Mujer. Todos tiene voz y voto, con excepción del Secretario General.

Las instituciones nacionales o internacionales, personas jurídicas o grupos comunitarios nacionales integrados por no menos cien personas, podrán presentar hasta dos candidatas por categoría y por región, enviando toda sustento documentario de la información consignada en las respectivas fichas de inscripción que aparece en el sitio web del Ministerio de la Mujer: www. mindes.gob.pe/ordenmerito ó al correo electrónico: condecoracionmujer@mindes.gob.pe

Los organizadores consideran algunos impedimentos como el hecho de que las candidatas hayan sido condenadas o hallarse procesadas por delito doloso común; tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad con los miembros de la orden; las distintas dependencias del MINDES a nivel nacional, no podrán presentar candidatas, solo promoverán la participación en la convocatoria de las organizaciones e instituciones.

Las propuestas de mayor calificación serán vistas en sesión del Consejo de la Orden, con el quórum mínimo del 80 % de sus miembros con voz y voto. La presidenta tiene voto dirimente y sus decisiones son inapelables y no podrán ser objeto de impugnaciones o pedidos de reconsideración. El próximo 27 de febrero se publicarán los resultados en la página electrónica del Ministerio de la Mujer y la entrega de los galardones se realizará en una ceremonia especial el próximo sábado 8 de marzo, fecha en que se celebra el Día Internacional de la Mujer. La Resolución Ministerial será publicada en el diario oficial "El Peruano". ❖

LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica



LITERATURA
Cuadernos Hispanoamericanos
No. 688
Edit.: Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Octubre, 2007

De la trascendencia de los pequeños detalles habla el artículo de Luis Landero con que se abre este número y en la intensa entrevista con la que casi se cierra, Enrique Vila-Matas se queja ácidamente del deslumbramiento que muchos parecen sentir ante cualquier medianía norteamericana mientras que no muestran apenas interés "por la vigorosa literatura hispanoamericana de ahora". La política cultural también tiene entre sus retos el de ser capaz de distinguir y escoger, tratar de no equivocarse dándole importancia a lo que carece de ella porque es intrascendente o es mentira.



BIODIVERSIDAD
Amazonas. Iquitos y sus alrededores
Autores: La Scala, Giovanni; Plenge, Heinz
Edit.: Lima: Geográfica EIRL, junio 2007. Edición trilingüe

Iquitos: magia de una ciudad, encanto de la naturaleza. Aquí parece que el tiempo se hubiera detenido, todo parece como una novela de Gabriel García Márquez. Los fotógrafos han intentado captar la fuerza de la vida que se manifiesta en el mercado, en el puerto de Belén, en el griterío de los niños por las calles, en el río Itaya, entre las casas flotantes y las canoas, la alegría de la gente que vive en condiciones difíciles. Fotografías extraordinarias que nos hablan de todo este mundo dramático y esplendoroso, pero que está cambiando. Es decir, un libro que detiene el tiempo.

PACO BARDALES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

La noche del pasado martes 12 de febrero, se presentó en la ciudad de Lima en el Auditorio Juan Mejía Baca de la Biblioteca Nacional del Perú, el libro del joven escritor loretano Francisco Bardales "Iqt: remixes" como parte de una serie de eventos realizados dentro del coloquio titulado Los Cholos Charapas.



La obra que fuera presentada el año pasado tanto en Lima como en Iquitos y que tuvo gran aceptación por parte del público asistente, fue comentada en esta oportunidad por el periodista, crítico y columnista habitual del diario el Comercio Fernando Vivas y por la poetisa y narradora Rocío Silva Santiesteban.

En su presentación Fernando Vivas recalcó que si bien la obra de Bardales tiene pinceladas posmodernas, ésta se centra más en mostrar la búsqueda de la unidad, la tradición y la polaridad de una ciudad cosmopolita como es Iquitos, donde se puede encontrar discotecas de ambiente, diversidad de ruidos y estilos de vida que están lejos del imaginario del peruano en general y del limeño en particular. Señaló además que el autor rompe los estereotipos impuestos por los medios de comunicación sobre la visión errada de la selva, al mostrarnos una ciudad efervescente, viva y llena de sentimientos encontrados.

Por su parte, Rocío Silva afirmó que ha pesar de no conocer la selva ha podido a través de la lectura de las crónicas de Iqt vivir a plenitud en todo su ser, la explosión de colores, olores, sonidos y sabores que emanan de esta magnética ciudad, por lo que felicitó al autor por el manejo de muchos registros presentes en su obra lo que la hace única en su género, ya que Iquitos es descrita de una manera muy intensa y detallada.

Finalmente al término de la presentación del libro, Francisco Bardales en diálogo abierto con el público explicó detalladamente el origen y desarrollo de cada una de las once crónicas que forman parte de su interesante obra. (OSHPC)

NATIVOS MACHIGÜENGA Y SECOYA VISITAN INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

En las últimas semanas varios grupos mestizos e indígenas pertenecientes a diversos grupos nativos amazónicos, entre ellos, los de la familia Machigüenga, vienen visitando las instalaciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), no para hacer turismo, sino para capacitarse en diversas actividades y tecnologías generadas por el organismo de investigación. Especialmente se han visto en los últimos días a nativos machigüenga de la zona del Cusco, que van a estar un periodo de treinta días en el laboratorio de Quistococha aprendiendo técnicas y secretos de diversos programas.

Para el mes de marzo se tiene previsto la visita de nativos secoyas de Sucumbíos del Ecuador, que junto con sus técnicos vienen capacitándose en diversos aspectos de acuicultura en forma teórica y práctica, especialmente en lo que se refiere al manejo del paiche (*Arapaima gigas)* en cautiverio y en forma casi semi extensiva. La comunicación vía internet ha posibilitado a las comunidades nativas enterarse de la presencia del Instituto de Investigaciones que a través de sus portales viene difundiendo los resultados de sus investigaciones básicamente en acuicultura para beneficio de la población en general.